

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25933** *TOTAL QUALITY CONTROL, S.A.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 626/2009, de ejecución número 299/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de doña Eva Veredas Fernández Fuertes contra Total Quality Control, S.A., dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.265,51 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de junio de 2011.- Secretario Judicial, Social n.º 20.

ID: A110054403-1